

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

9123 *Resolución de 21 de abril de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se designa el Tribunal calificador del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2025.*

La Resolución de 16 de diciembre de 2025 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca el proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 2025, establece en su anexo VI que el Tribunal Calificador del proceso selectivo «será designado mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública con anterioridad a la publicación de la listas de admitidos y excluidos».

Por ello, he resuelto:

Designar al Tribunal calificador del proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Paula Fernández Rodríguez, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Secretario: Don César Alberto González Mendoza, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Vocales:

Doña Ana María Muñoz Alfaro, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Don Alfonso Luengo Álvarez-Santullano, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Doña Inmaculada Pérez Martín, Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Don Miguel Ángel Arias Carrascosa, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Doña María Teresa Díez García, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Vázquez Seara, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Secretaria: Doña Olalla Novo Pinilla, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Vocales:

Doña Laura García Biedma, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.
Don Gonzalo Sinobas Ocejo, Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Doña Julia Fernández Gilarranz, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Don Juan Carlos Gutiérrez García, Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación.

Doña María Sánchez Ozámiz, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o algunos de los ejercicios.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante la persona titular de la Secretaría de Estado de Función Pública en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los juzgados centrales de lo contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Madrid, 21 de abril de 2026.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.